

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C

Correo Institucional: flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., VEINTIDOS (22) FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACION: 110013110018-2019-00480-00

Sea lo primero en indicar que atendiendo que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, 11518. PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 de abril de 2020, PCSJA20-11546 de abril de 2020 de mayo, PCSJA20-11567 de junio de 2020 y PCSJA20-11571, suspendió los términos iudiciales, estableciendo excepciones y adoptando otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor por haberse visto afectado el país con casos de la enfermedad denominada COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial, sin embargo, mediante acuerdo

Por lo breve expuesto, de la revisión del expediente, de la constancia secretarial en donde se indica que no se realizó la diligencia atendiendo que la titular del despacho se encontraba incapacitada, por lo que, se fijará fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 y 373 del C.G.P.

De lo antes expuesto, este Despacho resuelve;

PRIMERO: FIJAR fecha para el día <u>11</u>de <u>AGOSTO</u> de <u>2022</u> a las <u>11:00AM</u>, para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 y 373 del C.G.P.

SEGUNDO: SECRETARIA proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No.**, fijado hoy <u>22-02-2022</u>a la hora de las **8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C

Correo Institucional: flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co